

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Solventis Aura Iberian Equity, F.I. por encargo de los administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Solventis Aura Iberian Equity, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Solventis S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

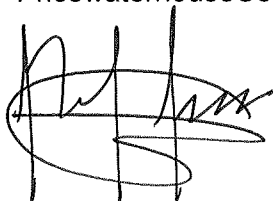
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

28 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

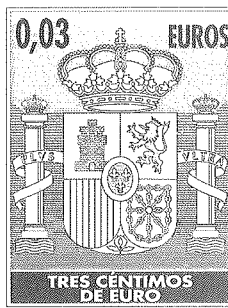
2026 Núm. 20/26/10770

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 e
Informe de gestión del ejercicio 2025



OP7170154

CLASE 8.ª

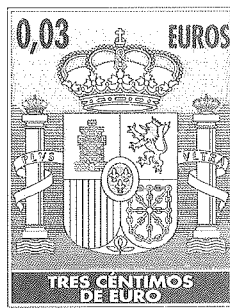
Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	8 538 059,52	3 675 905,42
Deudores	33 169,28	27 425,20
Cartera de inversiones financieras	7 833 330,89	3 608 410,44
Cartera interior	7 301 102,47	3 452 841,13
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	7 105 416,07	3 452 841,13
Instituciones de Inversión Colectiva	195 686,40	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	532 228,42	155 569,31
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	532 228,42	155 569,31
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	671 559,35	40 069,78
TOTAL ACTIVO	8 538 059,52	3 675 905,42



CLASE 8.ª



OP7170155

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	8 341 349,16	3 617 924,50
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8 341 349,16	3 617 924,50
Capital	-	-
Partícipes	6 453 858,61	3 082 374,29
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	1 887 490,55	535 550,21
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	196 710,36	57 980,92
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	196 698,63	57 980,92
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	11,73	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	8 538 059,52	3 675 905,42
CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



OP7170156

CLASE 8.ª

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(221 378,72)	(88 814,26)
Comisión de gestión	(204 936,48)	(72 281,88)
Comisión de depositario	(3 525,65)	(2 531,05)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(12 916,59)	(14 001,33)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(221 378,72)	(88 814,26)
Ingresos financieros	168 937,04	142 620,59
Gastos financieros	(1 207,99)	(1 356,50)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1 707 679,08	434 914,23
Por operaciones de la cartera interior	1 586 221,31	436 456,66
Por operaciones de la cartera exterior	121 457,77	(1 542,43)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	252 538,83	53 608,27
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	247 692,39	51 899,84
Resultados por operaciones de la cartera exterior	6 482,32	1 652,45
Resultados por operaciones con derivados	(1 655,10)	-
Otros	19,22	55,98
Resultado financiero	2 127 946,96	629 786,59
Resultado antes de impuestos	1 906 568,24	540 972,33
Impuesto sobre beneficios	(19 077,69)	(5 422,12)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 887 490,55	535 550,21

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

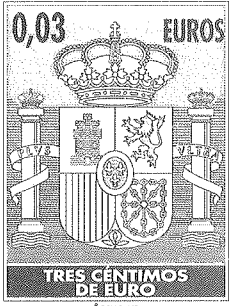
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 887 490,55	535 550,21
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1 887 490,55	535 550,21

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3 132 308,22	-	-	729 924,48	-	3 862 232,70
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	3 132 308,22	-	-	729 924,48	-	3 862 232,70
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	535 550,21	-	535 550,21
Aplicación del resultado del ejercicio	729 924,48	-	-	(729 924,48)	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	48 949,37	-	-	-	-	48 949,37
Reembolsos	(828 807,78)	-	-	-	-	(828 807,78)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3 082 374,29	-	-	535 550,21	-	3 617 924,50
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	3 082 374,29	-	-	535 550,21	-	3 617 924,50
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 887 490,55	-	1 887 490,55
Aplicación del resultado del ejercicio	535 550,21	-	-	(535 550,21)	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	4 351 944,21	-	-	-	-	4 351 944,21
Reembolsos	(1 516 010,10)	-	-	-	-	(1 516 010,10)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	6 453 858,61	-	-	1 887 490,55	-	8 341 349,16

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



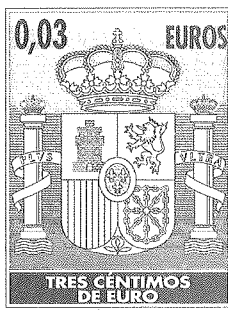
CLASE 8.ª



OP7170157



CLASE 8.ª



OP7170158

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

1 Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Solventis Aura Iberian Equity, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 29 de noviembre de 2019. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 60 4a planta derecha, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 21 de febrero de 2020 con el número 5434, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear 2 clases de series de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- Clase GD: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1 participación. Esta clase va dirigida a las Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo Solventis, clientes bajo contrato de gestión discrecional o de asesoramiento independiente con el Grupo, y empleados y directivos del Grupo.
- Clase R: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1 participación. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.

La gestión, administración y representación del Fondo ha estado encomendada a Solventis S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Solventis S.V., S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo CACEIS Bank Spain, S.A.U. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3 000 000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 816/2023, de 8 de noviembre, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.



OP7170159

CLASE 8.ª

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

La Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria, perciben una comisión anual según el siguiente detalle:

	<u>Clase GD</u>	<u>Clase R</u>
Comisión de Gestión		
Sobre patrimonio	0,60 %	1,00 %
Sobre resultados	9,00 %	9,00 %
Comisión de Depositaria	0,07 %	0,07 %

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

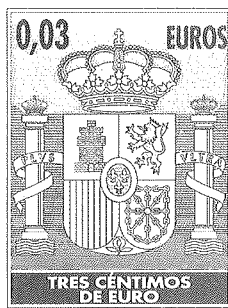
Por otro lado, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han percibido ingresos por comisiones retrocedidas de la inversión en instituciones de Inversión Colectiva.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos,



OP7170160

CLASE 8.ª

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como "ratings" publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo. La Sociedad Gestora tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, en línea con su Declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS) que se informan a los partícipes en los informes periódicos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

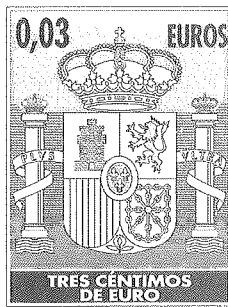
a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.



CLASE 8.ª



OP7170161

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

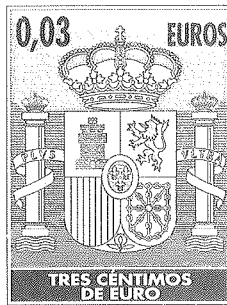
Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el



CLASE 8.ª



OP7170162

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.



CLASE 8.ª



OP7170163

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 **(Expresada en euros)**

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 4/2020, de 26 de junio, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

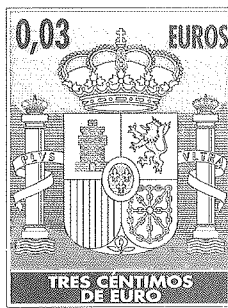
La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.ª



OP7170164

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

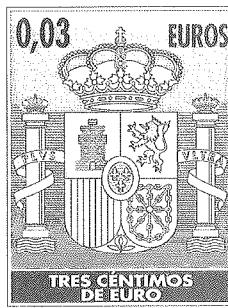
La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han realizado operaciones de derivados.



CLASE 8.ª



OP7170165

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.



OP7170166

CLASE 8.ª

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)**4 Deudores**

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones Públicas deudoras	33 169,28	27 425,20
	33 169,28	27 425,20

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5 Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones Públicas acreedoras	19 077,69	5 422,12
Otros	177 620,94	52 558,80
	196 698,63	57 980,92

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

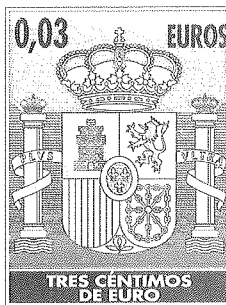
	2025	2024
Impuesto sobre beneficios	19 077,69	5 422,12
	19 077,69	5 422,12

El capítulo de Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión, depositaría, sobre resultados y las tasas al regulador pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, así como, saldos acreedores por otros servicios exteriores coma la auditoría.

Durante los ejercicios 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



CLASE 8.ª



OP7170167

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

6 Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7 Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	671 599,03	40 069,78
Cuentas en entidades distintas al Depositario		
Cuentas en euros	(39,68)	-
	671 559,35	40 069,78

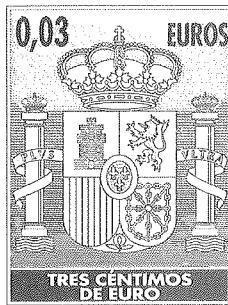
Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo Otras cuentas de tesorería del Fondo, recoge el saldo mantenido en otras entidades distintas al Depositario al cierre del ejercicio correspondiente.

8 Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



OP7170168

CLASE 8.ª**Solventis Aura Iberian Equity, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación:

	Clase GD	Clase R
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>4 577 299,23</u>	<u>3 764 049,93</u>
Número de participaciones emitidas	<u>205 715,08</u>	<u>171 032,39</u>
Valor liquidativo por participación	<u>22,25</u>	<u>22,00</u>
Número de partícipes	<u>139</u>	<u>79</u>

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

	Clase GD	Clase R
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>3 037 392,36</u>	<u>580 532,14</u>
Número de participaciones emitidas	<u>200 096,96</u>	<u>38 524,37</u>
Valor liquidativo por participación	<u>15,18</u>	<u>15,07</u>
Número de partícipes	<u>119</u>	<u>13</u>

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 816/2023, de 8 de noviembre, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% en este compartimento, asciende al cierre de ejercicio a uno, persona física, representando el 20,91% de la cifra de patrimonio del fondo.

Al cierre del ejercicio 2024, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

9 Cuentas de compromiso

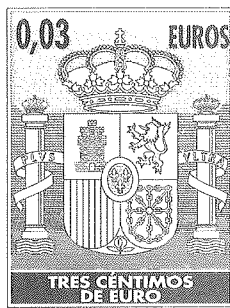
A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene inversiones en derivados.

10 Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.



CLASE 8.ª



OP7170169

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

11 Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12 Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 4 miles de euros, en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

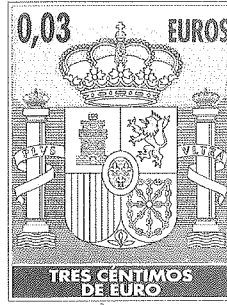
13 Acontecimientos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención a excepción de los que se describen a continuación:



CLASE 8.ª

Clase de participaciones



OP7170170

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual teminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Con fecha 23 de enero de 2026 se inscribe en el registro de la C.N.M.V. la siguiente clase de participaciones del fondo: Clase D, la cual va dirigida a cualquier inversor con capacidad para asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el fondo. Esta participación se encuentra denominada en euros con una inversión mínima de 1 participación.

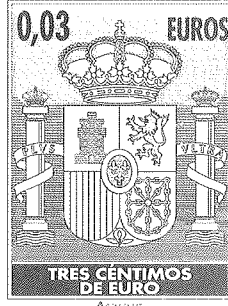
Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)



CLASE 8.ª



OP7170171

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES ACERINOX SA	EUR	163 531,01	-	202 813,20	39 282,19	ES0132105018
ACCIONES ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION	EUR	65 180,76	-	155 105,80	89 925,04	ES0167050915
ACCIONES AMADEUS IT HOLDING SA	EUR	117 554,51	-	120 589,96	3 035,45	ES0109067019
ACCIONES ARTECHE LANTEGI ELKARTEA SA	EUR	75 448,08	-	308 490,00	233 041,92	ES0105521001
ACCIONES BANCO SABADELL	EUR	36 543,81	-	75 544,25	39 000,44	ES0113860A34
ACCIONES BANCO SANTANDER	EUR	429 321,73	-	744 263,63	314 941,90	ES0113900J37
ACCIONES BANKINTER S A	EUR	290 863,57	-	511 335,22	220 471,65	ES0113679I37
ACCIONES BBVA-BBV	EUR	201 139,86	-	368 679,40	167 539,54	ES0113211835
ACCIONES CAIXABANK,S A	EUR	392 017,83	-	722 261,31	330 243,48	ES0140609019
ACCIONES CELLNEX TELECOM SAU	EUR	-	-	-	-	ES0105066007
ACCIONES CIA DISTRIBUCION INTEGRAL LOGIS	EUR	104 399,83	-	140 479,68	36 079,85	ES0105027009
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	189 853,10	-	237 643,00	47 789,90	ES0105630315
ACCIONES CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FE	EUR	110 039,69	-	166 569,20	56 529,51	ES0121975009
ACCIONES ENAGAS	EUR	37 192,67	-	36 031,00	(1 161,67)	ES0130960018
ACCIONES FACEPHI BIOMETRIA SA	EUR	88 933,62	-	92 471,50	3 537,88	ES0105029005
ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION SA	EUR	143 622,52	-	110 737,93	(32 884,59)	ES0105223004
ACCIONES IBERDROLA	EUR	407 906,47	-	661 582,49	253 676,02	ES0144580Y14
ACCIONES INDITEX SA	EUR	337 624,26	-	478 833,66	141 209,40	ES0148396007

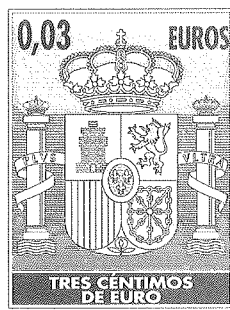
Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

ACCIONES INMOBILIARIA COLONIAL SA	EUR	135 706,42	-	123 612,84	(12 093,58)	ES0139140174
ACCIONES INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRL	EUR	137 913,25	-	256 379,51	118 466,26	ES0177542018
ACCIONES LABORATORIO REIG JOFRE, S A	EUR	38 211,29	-	36 501,71	(1 709,58)	ES0165359029
ACCIONES LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI	EUR	182 047,06	-	216 471,50	34 424,44	ES0157261019
ACCIONES LINEA DIRECTA ASEGURADORA SA	EUR	110 173,47	-	109 789,84	(383,63)	ES0105546008
ACCIONES PUIG BRANDS SA	EUR	235 305,66	-	212 700,48	(22 605,18)	ES0105777017
ACCIONES REPSOL SA	EUR	148 550,27	-	225 418,38	76 868,11	ES0173516115
ACCIONES SACYR SA	EUR	172 963,19	-	237 604,36	64 641,17	ES0182870214
ACCIONES SOL MELIA	EUR	122 923,54	-	136 746,72	13 823,18	ES0176252718
ACCIONES TUBACEX SA	EUR	149 439,84	-	193 643,44	44 203,60	ES0132945017
ACCIONES VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRA	EUR	47 802,46	-	34 987,26	(12 815,20)	ES0183304080
ACCIONES VIDRALA SA	EUR	164 070,00	-	188 128,80	24 058,80	ES0183746314
TOTALES Acciones admitidas cotización		4 836 279,77	-	7 105 416,07	2 269 136,30	
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES LYXOR ETF IBEX 35 (EUR)	EUR	184 869,89	-	195 686,40	10 816,51	FR0010251744
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		184 869,89	-	195 686,40	10 816,51	
TOTAL Cartera Interior		5 021 149,66	-	7 301 102,47	2 279 952,81	



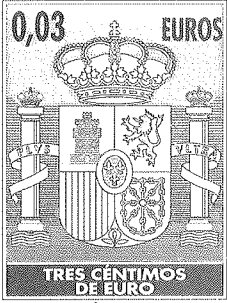
CLASE 8.ª



OP7170172

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES BANCO COMERCIAL PORTUGUES	EUR	212 889,86	-	382 268,73	169 378,87	PTBCP0AM0015
ACCIONES CTT CORREIOS DE PORTUGAL SA	EUR	146 614,43	-	149 959,69	3 345,26	PTCTT0AM0001
TOTALES Acciones admitidas cotización		359 504,29	-	532 228,42	172 724,13	
TOTAL Cartera Exterior		359 504,29	-	532 228,42	172 724,13	

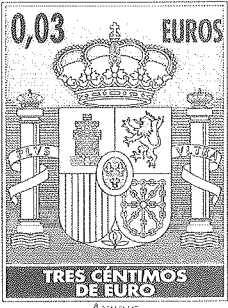


OP7170173

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



OP7170174

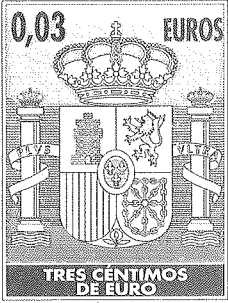
Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización.						
ACCIONES ACERINOX SA	EUR	124 983,10	-	120 808,80	(4 174,30)	ES0132105018
ACCIONES ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION	EUR	37 560,07	-	86 465,40	48 905,33	ES0167050915
ACCIONES AMADEUS IT HOLDING SA	EUR	89 630,50	-	104 346,00	14 715,50	ES0109067019
ACCIONES ARTECHE LANTEGI ELKARTEA SA	EUR	66 274,04	-	126 165,00	59 890,96	ES0105521001
ACCIONES BANCO SABADELL	EUR	58 803,54	-	146 310,27	87 506,73	ES0113860A34
ACCIONES BANCO SANTANDER	EUR	88 256,71	-	154 163,65	65 906,94	ES0113900J37
ACCIONES BANKINTER S.A	EUR	100 849,36	-	201 145,92	100 296,56	ES0113679I37
ACCIONES BBVA-BBV	EUR	134 802,74	-	225 354,58	90 551,84	ES0113211835
ACCIONES CAIXABANK, S.A.	EUR	150 247,38	-	248 584,34	98 336,96	ES0140609019
ACCIONES CELLNEX TELECOM SAU	EUR	95 840,74	-	80 180,28	(15 660,46)	ES0105066007
ACCIONES CIA DISTRIBUCION INTEGRAL LOGIS	EUR	43 014,69	-	78 606,40	35 591,71	ES0105027009
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	117 351,01	-	141 630,40	24 279,39	ES0105630315
ACCIONES CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FE	EUR	99 126,03	-	105 059,70	5 933,67	ES0121975009
ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION SA	EUR	126 083,25	-	72 031,60	(54 051,65)	ES0105223004
ACCIONES IBERDROLA	EUR	256 813,10	-	363 834,80	107 021,70	ES0144580Y14
ACCIONES INDITEX SA	EUR	114 726,92	-	214 941,20	100 214,28	ES0148396007
ACCIONES INMOBILIARIA COLONIAL SA	EUR	82 357,87	-	64 283,85	(18 074,02)	ES0139140174
ACCIONES INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRL	EUR	79 490,94	-	156 326,43	76 835,49	ES0177542018

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP7170175

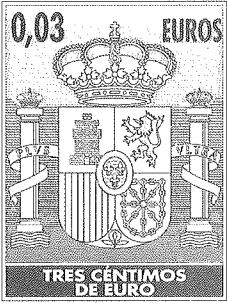
Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ACCIONES LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	EUR	40 437,82	-	37 158,27	(3 279,55)	ES0165359029
ACCIONES LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI	EUR	49 901,96	-	71 322,35	21 420,39	ES0157261019
ACCIONES PUIG BRANDS SA	EUR	36 192,70	-	26 217,45	(9 975,25)	ES0105777017
ACCIONES REPSOL SA	EUR	94 493,27	-	132 038,55	37 545,28	ES0173516115
ACCIONES SACYR SA	EUR	63 563,83	-	108 751,21	45 187,38	ES0182870214
ACCIONES TUBACEX SA	EUR	42 352,98	-	90 505,28	48 152,30	ES0132945017
ACCIONES VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRA	EUR	51 765,81	-	20 057,00	(31 708,81)	ES0183304080
ACCIONES VIDRALA SA	EUR	-	-	-	-	ES0183746108
ACCIONES VIDRALA SA	EUR	98 478,66	-	117 983,00	19 504,34	ES0183746314
ACCIONES VIDRALA SA	EUR	-	-	-	-	ES06837469C0
ACCIONES VISCOFAN SA	EUR	-	-	-	-	ES0184262022
ACCIONES VISCOFAN SA	EUR	145 192,08	-	158 539,00	13 346,92	ES0184262212
ACCIONES VISCOFAN SA	EUR	27,40	-	30,40	3,00	ES0684262928
TOTALES Acciones admitidas cotización.		2 488 618,50	-	3 452 841,13	964 222,63	
TOTAL Cartera Interior		2 488 618,50	-	3 452 841,13	964 222,63	

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



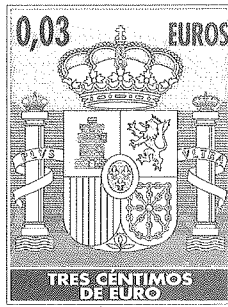
CLASE 8.ª



Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES BANCO COMERCIAL PORTUGUES	EUR	35 420,35	-	103 562,11	68 141,76	PTBCP0AM0015
ACCIONES EDP RENOVAVEIS SA	EUR	75 991,56	-	52 007,20	(23 984,36)	ES0127797019
TOTALES Acciones admitidas cotización		111 411,91	-	155 569,31	44 157,40	
TOTAL Cartera Exterior		111 411,91	-	155 569,31	44 157,40	



CLASE 8.ª



OP7170177

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Situación de los Mercados.

El segundo semestre de 2025 estuvo marcado por una transición desde el shock inicial hacia un escenario más normalizado, en el que los mercados pasaron de reaccionar a titulares, a discriminar más entre datos y políticas. Si el primer semestre estuvo dominado por la incertidumbre arancelaria y el deterioro de la confianza, la segunda mitad del año sirvió para confirmar que, aunque el cambio de régimen comercial ha llegado para quedarse, su impacto inmediato sobre la inflación y el ciclo ha sido bastante más contenido de lo que se temía.

Tras el Liberation Day y la batería de medidas anunciadas en primavera, la política comercial de Donald Trump entró en una fase más pragmática. Los aranceles se consolidaron como un elemento estructural de la estrategia económica, pero la dinámica evolucionó hacia un marco más negociador, con excepciones, matices y acuerdos parciales que redujeron el nivel de incertidumbre. Esta normalización, sin eliminar el riesgo, permitió a empresas y consumidores adaptarse mejor al nuevo entorno, eliminando el miedo que se había instalado en los mercados durante los meses previos.

Uno de los puntos más relevantes del segundo semestre fue comprobar que los aranceles apenas generaron el repunte inflacionario que muchos analistas descontaban en abril. La transmisión a precios finales fue limitada, en parte por la capacidad de absorción de márgenes, por la diversificación de cadenas de suministro y por un consumo que, aunque resiliente, empezó a mostrar señales de moderación. Esto fue clave para que el foco del mercado pasara de inflación importada a enfriamiento gradual de la actividad, especialmente en Estados Unidos.

En este contexto, la Reserva Federal tuvo margen para continuar con el proceso de bajadas de tipos, apoyándose en una inflación más estable y en una economía que perdía algo de tracción. El mensaje de la Fed fue claro: no se trata de un giro agresivo, sino de un ajuste preventivo para evitar un endurecimiento excesivo de las condiciones financieras en un entorno de crecimiento más frágil. Aun así, el hecho de volver a ver recortes (donde ya se acumula un 1,75% de bajada) cambió el tono del mercado, reactivando el apetito por riesgo y dando soporte a los activos más sensibles a tipos.

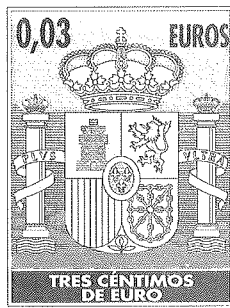
La otra gran pieza del puzzle fue el empleo americano. Sin mostrar un deterioro abrupto, sí se consolidó una debilidad moderada pero persistente, con señales de menor dinamismo en creación de puestos de trabajo y un dato de paro que ascendió al 4,4% de forma estable. Esta evolución ha reforzado la idea de que Estados Unidos está entrando en una fase más madura del ciclo, donde el crecimiento se normaliza y el mercado laboral deja de ser un motor tan sólido como en trimestres anteriores.

Todo esto coincidió con un comportamiento de mercado claramente antiestadounidense, al menos en términos relativos. La segunda mitad del año estuvo caracterizada por una rotación hacia activos fuera de Estados Unidos, favorecida por la percepción de que el excepcionalismo americano se está moderando, por valoraciones más exigentes en renta variable USA y por un entorno político-fiscal que sigue generando dudas. Europa, por el contrario, ha mantenido un tono más constructivo, apoyada por el impulso fiscal alemán y por una narrativa de mayor autonomía estratégica, especialmente en sectores ligados a defensa e inversión pública.

En renta variable, el segundo semestre de 2025 fue menos caótico que el anterior, pero no exento de episodios de volatilidad. La diferencia estuvo en que, en esta ocasión, los movimientos respondieron más a datos macro y a expectativas de tipos que a un único catalizador político. Las bolsas encontraron soporte en las bajadas de



CLASE 8.^a



OP7170178

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

tipos y en la ausencia de sorpresas inflacionarias, mientras que el liderazgo relativo tendió a desplazarse desde Estados Unidos hacia otras regiones y estilos más favorecidos por la rotación global.

En renta fija, el comportamiento estuvo mucho más condicionado por la política monetaria. En Estados Unidos, los recortes de la Fed dieron apoyo a la parte media de la curva, mientras que el largo plazo siguió reflejando cierta prima de riesgo asociada al ruido fiscal y a la confianza en la sostenibilidad de las cuentas públicas. En Europa, el mercado continuó ajustándose al nuevo equilibrio que implica el mayor gasto alemán, con curvas más empinadas y una dinámica de tipos que, aunque más estable, no fue tan favorable en los tramos largos.

Por último, el crédito ha mantenido una evolución constructiva, apoyado por la mejora del sentimiento general y por la ausencia de un deterioro brusco del ciclo. Los spreads han tendido a estabilizarse y a comprimirse gradualmente, aunque con sensibilidad a cualquier repunte puntual de volatilidad. En conjunto, el segundo semestre ha sido un periodo de ajuste y reordenación: menos dominado por el shock inicial y más por la consolidación de tendencias, con un mercado que empieza a mirar más allá de Estados Unidos y a construir escenarios de crecimiento más equilibrados a nivel global.

2. Rentabilidad, Patrimonio y Participes del Fondo.

La rentabilidad obtenida por la IIC para la Clase R en el ejercicio 2025 ha sido de un 46,04%. El valor liquidativo a cierre del ejercicio 2024 era de 15,07 euros/acción, siendo a cierre del ejercicio 2025 de 22,01 euros/acción.

La rentabilidad obtenida por la IIC para la Clase GD en el ejercicio 2025 ha sido de un 46,58%. El valor liquidativo a cierre del ejercicio 2024 era de 15,18 euros/acción, siendo a cierre del ejercicio 2025 de 22,25 euros/acción.

El patrimonio de la IIC para la Clase R ha aumentado en un 548,38%, pasando de 580.532,14 euros a 31 de diciembre de 2024 a 3.764.049,93 euros a 31 de diciembre de 2025.

El patrimonio de la IIC para la Clase GD ha aumentado en un 50,70%, pasando de 3.037.392,36 euros a 31 de diciembre de 2024 a 4.577.299,23 euros a 31 de diciembre de 2025.

La IIC para la Clase R ha cerrado el año 2025 con 79 participes titulares de 171.032,40 participaciones. El número de participes ha aumentado en un 507,69% con respecto al ejercicio anterior.

La IIC para la Clase GD ha cerrado el año 2025 con 139 participes titulares de 205.715,08 participaciones. El número de participes ha aumentado en un 16,81% con respecto al ejercicio anterior.

3. Inversiones/Cambios Realizados en la Cartera.

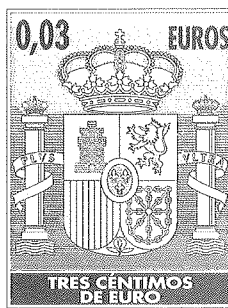
Los cambios en la cartera durante el periodo:

3.1. Renta Variable:

Durante el ejercicio, la cartera ha registrado diversos movimientos de ajuste, principalmente mediante incrementos de peso en posiciones existentes y algunas incorporaciones y salidas selectivas. Destacan los aumentos de exposición en valores como Inditex, Puig, Meliá, Bankinter, CaixaBank, Banco Santander, BCP, Rovi, Vidrala, Logista, Colonial, Facephi y Tubacex, así como los refuerzos progresivos en Línea Directa y CTT Portugal, que fueron incorporadas como nuevas posiciones durante el periodo. Por el lado de las salidas, se



CLASE 8.ª



OP7170179

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

procedió al cierre total de posiciones como Viscofan y Cellnex, así como a desinversiones parciales en entidades financieras como BBVA, Sabadell, CaixaBank, Santander y BCP, motivadas tanto por recogida de beneficios como por ajustes derivados del cumplimiento de límites internos y gestión de riesgos.

El peso de la renta variable a cierre del trimestre es de 92,0%.

A cierre del periodo, las 5 compañías con más peso en cartera son:

- Banco Santander (8,8%)
- CaixaBank (8,5%)
- Iberdrola (7,8%)
- Bankinter (6%)
- Inditex (5,6%)

3.2. Renta Fija: N/A

3.3. Inversión en otras IIC:

Al final del ejercicio, el fondo mantiene posición en la IIC Lyxor Ucits ETF Ibex 35 DR ETF, con un peso de 2,30%.

Principales contribuidores:

Los valores que más han aportado a la cartera han sido: los bancos Banco Santander y Caixabank, la industrial Arteche y el banco BBVA. Los que más han penalizado la cartera han sido Cellnex, Tubacex y Viscofan.

3.4. Derivados:

Al final del ejercicio, el fondo de inversión no mantiene exposición en productos derivados.

4. Posicionamiento/Riesgo Actual.

El mayor riesgo al que está expuesta actualmente el fondo es el riesgo de fluctuación del mercado de renta variable ya que, a cierre del ejercicio, se encuentra invertida en un 92% en Renta Variable.

Actualmente, el fondo presenta una cartera bien diversificada y equilibrada. La estrategia de inversión se apoya en la exposición a tendencias estructurales de largo plazo, como la electrificación de la economía, la adopción de la inteligencia artificial o el desarrollo de tratamientos contra la obesidad, lo que aporta una mayor visibilidad y previsibilidad a los modelos de negocio de las compañías en las que invierte el fondo.

La adecuada diversificación del fondo contribuye a una gestión más eficiente de la volatilidad de la cartera.

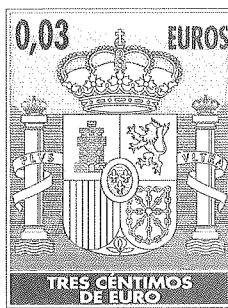
En este sentido, ante episodios de tensión en los mercados el fondo, se considera bien posicionado para afrontar este tipo de escenarios, gracias al equilibrio entre sus distintas exposiciones.

5. Resumen Perspectivas de Mercados y su Evolución previsible.

Nos adentramos en 2026 en un entorno marcado por un aumento de las tensiones geopolíticas a nivel global, especialmente en las relaciones entre Estados Unidos y Europa, así como en el eje Estados Unidos-China. En



CLASE 8.ª



OP7170180

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

este contexto, la economía española presenta una exposición relativamente menor a posibles medidas arancelarias que pudieran derivarse de un incremento del ruido político o comercial entre Estados Unidos y sus socios, dada la composición sectorial del mercado español y su menor dependencia de exportaciones directas a Estados Unidos en comparación con otras economías europeas.

Desde el punto de vista de los mercados financieros, la bolsa española cotiza a valoraciones relativamente atractivas frente a otros mercados desarrollados, aunque mantiene una elevada concentración sectorial.

La evolución de la política monetaria del Banco Central Europeo, junto con la dinámica del crecimiento económico y del consumo interno, seguirá siendo un factor relevante para el comportamiento del mercado nacional.

Asimismo, la aplicación de la inteligencia artificial y los procesos de digitalización continúan representando una oportunidad para determinadas compañías españolas, al permitir mejoras en eficiencia operativa, optimización de costes y una mayor competitividad, especialmente en sectores como servicios, infraestructuras, energía o industria.

De cara a 2026, consideramos que será un año en el que la selectividad y un adecuado stock picking serán especialmente determinantes para la generación de valor. El fondo continuará focalizándose en compañías españolas con modelos de negocio sólidos, generación de caja recurrente, capacidad de fijación de precios y una adecuada diversificación geográfica, así como en negocios menos dependientes del ciclo económico, lo que creemos que permitirá afrontar de forma más robusta un entorno de mayor incertidumbre y potencial volatilidad.

6. Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De acuerdo con el artículo 50.1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, se incluye como anexo a este informe la información mencionada en el artículo 11 .1 y 11 .2 del Reglamento (UE) 2019/2088 en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

7. Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

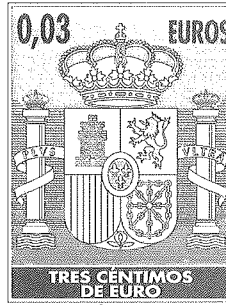
En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

8. Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, la IIC no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre



CLASE 8.^a



OP7170181

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

del ejercicio 2025, la IIC no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

9. Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

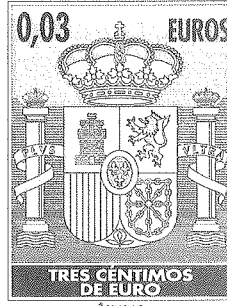
10. Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Con fecha 23 de enero de 2026 se inscribe en el registro de la C.N.M.V. la Clase D de participaciones del fondo. Se trata de una clase similar a la existente clase R, en cuanto al colectivo al que va dirigido, la comisión de depositaria y los requisitos mínimos de inversión inicial y a mantener, pero a diferencia de ésta, carece de comisión de éxito. A cambio, su comisión de gestión es mayor que en la clase R (1,6% vs 1%). Esta participación se encuentra denominada en euros con una inversión mínima de 1 participación.



CLASE 8.ª

Impuesto de Sucesiones



OP7170182

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A, en fecha 27 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Solventis Aura Iberian Equity, F.I. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- c) Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

FIRMANTES:

D. Ramiro Martínez-Pardo Del Valle
Presidente

D. Alberto Moro Suarez
Consejero

D. Christian Torres Lang
Secretario Consejero